

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 026 -2018/MDSMP

San Martín de Porres, 03 de enero de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

VISTO:

La Carta S/N de fecha 29 de diciembre del año en curso, a través de la cual el **Abg. ABRAHAM EMILIO MEJIA DE MELO**, presenta su renuncia al cargo de Procurador Público Adjunto de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2017/MDSMP (01 Enero 2017), se designó al señor **Abg. ABRAHAM EMILIO MEJIA DE MELO**, en el cargo de Procurador Público Adjunto de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con lo previsto por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor **Abg. ABRAHAM EMILIO MEJIA DE MELO**, al cargo de Procurador Público Adjunto de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2017/MDSMP (01 Enero 2017).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 **MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES**

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE

C c
Alcaldía
GM
GAF
SGRH
Legajos
Interesado

Av. Alfredo Mendiola 169 – S.M.P. – Lima 31

Telefax: 200-2500
www.mdsmp.gob.pe